

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR	CAPITULO	01

## II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI	VII		
Recursos Humanos	Capacitación - Marco Avanzado				O				ALTA	12.00%
	Higene y Seguridad - Marco Avanzado		O						ALTA	12.00%
	Evaluación del Desempeño - Marco Avanzado			O					ALTA	12.00%
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana - Marco Avanzado	O							MENOR	5.00%
	Gobierno Electrónico - Marco Básico							O	MENOR	5.00%
Planificación / Control / Gestión Territorial	Auditoría Interna - Marco Avanzado			O					ALTA	12.00%
	Planificación y Control de Gestión - Marco Avanzado				O				MEDIANA	10.00%
	Gestión Territorial - Marco Básico									
Administración Financiera	Compras y Contrataciones Públicas - Marco Avanzado		O						MEDIANA	10.00%
	Financiero Contable - Marco Básico				O				ALTA	12.00%
Enfoque de Género	Enfoque de Genero - Marco Básico				O				MEDIANA	10.00%

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Gobierno Electrónico - Marco Básico	<u>Se modifica:</u> El Servicio incorpora en los objetivos de la etapas I, II, III, V, VI y VII los procesos de provisión de productos estratégicos y los procesos de soporte institucional de Gobernaciones e Intendencias, a excepción en etapa III del objetivo de difusión, donde las propias Gobernaciones e Intendencias difundirán a los usuarios y funcionarios los resultados de la implementación del programa de trabajo definido por la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.
Planificación y Control de Gestión - Marco Avanzado	<u>Se modifica:</u> La Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior será responsable, para el Sistema de Planificación / Control de Gestión de las Gobernaciones e Intendencias, de establecer las Definiciones Estratégicas, diseñar el Sistema de Información para la Gestión (SIG), y presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones Estratégicas y los Indicadores de Desempeño de las instituciones de Gobierno Interior de acuerdo a los objetivos y requisitos de las etapas 1, 2 y 5. El cumplimiento de estos objetivos y requisitos será responsabilidad de este servicio.
Gestión Territorial - Marco Básico	<u>Se excluye:</u> El servicio no cuenta con definiciones estratégicas que le permitan aplicar la perspectiva territorial integrada.